

# AMILO: la reforma judicial será conforme a la Constitución

**Avanzará sin “concertaciones”**

● “Debe continuar el debate; en el PJF ya se está entendiendo que se requiere la enmienda”

## AMILO: reforma al judicial no puede ser *descafeinada*

**“NO HACE FALTA QUE RENUNCIE NADIE”**

Rechaza que se busquen renuncias o *concertaciones*

ARTURO SÁNCHEZ, ALONSO URRUTIA E IVÁN EVAIR SALDAÑA / I

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y ALONSO URRUTIA**

No hace falta que renuncie nadie para que avance la reforma al Poder Judicial, sino únicamente que continúe su debate y el proceso constitucional para su eventual aprobación, afirmó este martes el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No es una *concertación*, como era la costumbre en los tiempos de Salinas. No, no, que sea de conformidad con la Constitución y la ley”, afirmó al rechazar una negociación para que se apruebe una reforma “descafeinada”.

“Qué descafeinada ni qué nada”, declaró el mandatario en su conferencia de prensa diaria en Palacio Nacional al ser consultado sobre la reunión sostenida el lunes a puerta



cerrada por los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la que hubo reproches a la ministra presidenta Norma Piña por su falta de interlocución con otros poderes.

Al señalar que la reforma no es un asunto personal contra Piña, agregó que observa que los integrantes del Poder Judicial “están entendiendo” que se requiere la reforma y que no pueden ir en contra de la voluntad popular.

“No hace falta que renuncie nadie, es nada más que continúe el debate sobre la necesidad de la reforma, hacer un buen análisis, un buen diagnóstico. Ya nosotros presentamos una iniciativa de ley, que se revise, que se ven los tiempos, los procedimientos que se deben aplicar, que se fijen los tiempos para la elección y que se inicie el proceso con una convocatoria en la que puedan ya inscribirse los aspirantes”, expuso el mandatario.

—¿Si la ministra presidenta renuncia se podría negociar una reforma suavizada?—, se le preguntó al Presidente.

—No, no, no. Eso es del tiempo de la corrupción y del autoritarismo, no debe haber ese tiempo de negociaciones —rechazó y afirmó que la reforma y su discusión “no es una *concertación*, como era la costumbre en los tiempos de Salinas. No, no, que sea de conformidad con la Constitución y la ley”.

Enfatizó que la reforma debe seguir un curso legal, establecido en la Constitución, y no desviarse con negociaciones como las que se hacían “en los tiempos de la corrupción”, López Obrador ejemplificó que cuando Ernesto Zedillo reformó a la SCJN, negoció y entregó beneficios a los ministros. “Eso se podía, pero no debe seguirse con esas prácticas”, subrayó.

“No es una cosa en contra de la señora Piña. Ella llega ahí, desde luego tiene procedimientos que uno no puede aceptar, compartir, pero no sólo es ella, es una crisis del Poder Judicial. ¿Y cómo se enfrenta una crisis, una decadencia? Pues con una reforma, con una transformación, no parchando”, aseveró.

